

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Artes Visuales Resolución CPE N° 2888/16		Espacio curricular: Práctica Pedagógica II N° Según Plan:21
Trayecto: Campo de Formación de la Práctica Profesional.		Vigencia del programa: 2023
Curso: 2°	Comisión: Única	Formato: Seminario- Taller
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 6hs.-
Correlatividades precedentes: - Práctica Pedagógica I - Lenguaje Visual II		Docente/s a cargo: - Prof. Carpio Elena (Artes Visuales) - Prof. Aguilar, Yesica (Ciencias de la Educación) - Prof. Böhme Betania (Educación Especial)

FUNDAMENTACIÓN:

Práctica Pedagógica II es un espacio que articula el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación Específica, con el objetivo de potenciar aprendizajes coordinados tanto horizontal como verticalmente, abordando además marcos teóricos generales sobre la Modalidad de Educación Especial; resultando prácticas enriquecidas del entrecruzamiento de las distintas especificidades.

La “práctica” se centrará tanto en la enseñanza como en los saberes aprendidos acerca de qué es un currículum, en la perspectiva enfocada desde una política educativa, que se proyecta al aula y específicamente a la práctica en el campo de las artes visuales. Se retomará el currículum oficial, que señala los aprendizajes prioritarios, el diseño provincial, los libros de textos y la enseñanza que se hace responsable en el aula de que se transformen en aprendizajes relevantes y significativos, por medio de una programación de actividades, diseño de materiales y evaluación permanente; incorporando contenidos referentes a la digitalización progresiva que se fue dando a lo largo de estos años dentro del campo educativo.

El aporte del arte a la formación de los sujetos tiene que ver con posibilitar la comprensión de la realidad por un lenguaje, por un código simbólico que genere una expresión propia que dé sostén a las fantasías, sueños y posiciones personales; siendo el objetivo de la enseñanza de las artes visuales el de explorar las representaciones que los individuos, según sus características sociales, culturales e históricas construyen de la realidad. Ejercer un papel de puente que permita conectar y relacionar el universo visual de fuera de la escuela con el aprendizaje de estrategias para decodificarlo, re interpretarlo y transformarlo.

Las prácticas pedagógicas en el campo de las Artes Visuales, abren el camino de poder reflexionar, aprender, experimentar, los procesos de producción artística y comunicacional que se toman más complejos particularmente si se los vincula a problemáticas socio-comunitarias, como la búsqueda de identidad cultural, de los orígenes del presente y del futuro, la preocupación del bien común, los conflictos sociales, el entorno cotidiano entre otros, en este tiempo. Repensar a donde tiene que dirigir la mirada el arte, hacia el interior o el exterior del ser humano, esta dicotomía no es posible, aunque la práctica demuestre que en la creación artística puede pesar más un enfoque, hay tendencias artísticas que privilegian lo social, otras lo existencial. De una manera u otra la realidad social, sus demandas y sus condiciones, siempre están presentes y esto coincide con el rol que el artista desea ocupar en el mundo donde vive y que los futuros docentes de Artes Visuales deben reflexionar. Es por ello lo que nos

plantea Gabriela Augustowsky: “En la escuela, maestros y alumnos protagonizan procesos de intercambios que se valen de numerosos lenguajes para la transmisión, adquisición, construcción de conocimiento y para la socialización escolar, imágenes y palabras comparte, especialmente en los primeros años de escolaridad, ámbito e intenciones de expresión y comunicación. Ambas son herramientas claves para el desarrollo y para la educación, así, imágenes y palabras se acompañan, complementan, y potencian en pos de la buena enseñanza...”

La formación en la práctica pedagógica II implica desarrollar análisis de material curricular, de su coherencia con las prácticas de la programación, enseñanza y evaluación. Es preciso que los alumnos puedan reflexionar y analizar sobre cuestiones como el Proyecto Educativo Institucional, la planificación anual y la elaboración de configuraciones de enseñanza en donde el propósito es justamente elaborar un proyecto personal de intervención pedagógico-didáctico

Siempre teniendo como horizonte y como lo expresa el Diseño Curricular, que la función del área de educación artística no consiste en la formación de artistas, sino en orientar procesos de orientación estética que impliquen apropiarse de los códigos específicos de cada lenguaje, propiciando la construcción de sentidos. Y con ello poder pensar en estrategias que atiendan a la diversidad de los alumnos enmarcadas en los procesos de inclusión.

Un concepto central para comprender el Campo de la Práctica es el de **formación docente**, entendido como un proceso permanente. Ferry (1990) concibe la formación como un “**trayecto**” que atraviesan los maestros y profesores, durante el que transitan por diferentes experiencias e interactúan con diversos cuerpos de conocimientos, enfoques y personas. Por formación profesional se entiende el proceso de “ponerse en condiciones para ejercer prácticas profesionales” (Ferry, 1997; 54). Estas condiciones presuponen conocimientos, habilidades, representaciones, concepciones en donde la teoría y la práctica se imbrican y retroalimentan permanentemente, concretándose así la síntesis del proceso dialéctico en donde ambos saberes permiten a los alumnos practicantes, sustentar las decisiones que se deberán tomar en relación a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como reflexionar sobre esas decisiones, ponerlas en cuestión, evaluar sus éxitos y sus aspectos a mejorar, para modificar, de este modo, las futuras líneas de acción.

OBJETIVOS

Que el alumno logre:

- ✧ Conocer y analizar los documentos prescriptivos tanto nacionales como provinciales del área de Educación Artística, como organizadores de las prácticas pedagógicas y las teorías que lo sustentan.
- ✧ Analizar y reflexionar el conocimiento de los diferentes enfoques de la enseñanza de las artes visuales, a partir de la concepción de arte que respalde a la enseñanza.
- ✧ Reflexionar sobre la docencia como práctica social, vinculando la formación académica con las demandas de la práctica profesional y que posibiliten la reflexión acerca del rol docente de artes visuales en el sistema educativo formal.
- ✧ Construir progresivamente la práctica pedagógica partiendo de la aproximación al fenómeno escolar y de sus diferentes contextos y comprender que debe existir

- Brailovsky D. Cap. 3 Unidades, proyectos y secuencias didácticas. En *Didáctica en el nivel inicial en clave pedagógica*. 2016. Editorial Novedades Educativas. Bs. As.
- Giurlani G. y Gorospe A. (2017) *Arte Inclusivo. Arte, cultura, educación y discapacidad*. Editorial Lugar. Bs. As.
- Augustowsky, G.: *El arte en la enseñanza*, Paidós. Bs As.2012. Cap. 5. Y Cap.1
- Terigi F., Spravkin M. Y otros. *Arte y Escuela Aspectos curriculares y didáctico de la educación artística*. Editorial Paidós Bs.As. 2002 Cap.1 reflexiones sobre el lugar de las artes en el currículum escolar.
- Elliot Eisner. *El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Editorial Paidós. Barcelona. 2004
- Elliot Eisner. *Educación la visión artística*. Editorial Paidós. Barcelona. .1978 Cap. N° 1 , 4 y 6
- Barbosa Ana Mae. *Arte/Educación Textos seleccionados . 1a edición ciudad autónoma de Buenos Aires CLACSO. Universidad nacional de las Artes .2022*
- Maria Acaso y Clara Megias. *Art Thinking: como el arte puede transformar la educación*. Editorial Paidós. España. 2017
- Colección *Educación para la Diversidad. Necesidades Educativas Especiales*. Ediciones Aljibe. Capítulo 1. Una escuela para todos. La integración escolar. (Pág. 23 a 27)

Videos:

- *Evolución de la Educación Especial:*
https://www.youtube.com/watch?v=4_T4K1IZToU
- *Evolución del Modelo de Discapacidad:*
<https://www.youtube.com/watch?v=EDFRoyQ5I3o>
- *Educación Inclusiva. Principio para el cambio de la educación. Vista previa del vídeo Educación inclusiva. Mel Ainscow. EDUY21 de YouTube.*
- *Ana Mae Barbosa: Educación Artística* [www.youtube.com](https://youtu.be/2zMviPxjONc)
<https://youtu.be/2zMviPxjONc>
- *Ana Mae Barbosa: Abordaje Triangular* [www.youtube.com](https://youtu.be/IX12KjeBHW4)
<https://youtu.be/IX12KjeBHW4>

Bibliografía Complementaria:

- *Diseños Curricular Provincial de Nivel Primario de la Prov. de Santa Cruz Educación Artística.*
- Anijovich Rebeca (2009) "Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias". Cap. 3 "La observación: educar la mirada para significar la complejidad".
- *Reglamento institucional de prácticas.*
- Howard Gardner. *Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad*. Editorial Paidós. 7a. edición en la Argentina, 1997

Eje 2: Programación de la enseñanza y gestión de la clase.

Se dirige al desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza, configuraciones didácticas y organización de las actividades del aula. Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones. Programación de la enseñanza, selección y organización de contenidos, diseño de actividades, creación de materiales alternativos, inclusión de soportes visuales en la programación y diseño de evaluación. Educación Sexual Integral en el Nivel Primario: lineamientos y contenidos, incorporación a la planificación de la enseñanza en artes. Conceptos: Educación Especial. Necesidades Educativas Especiales (NEE). Adaptaciones Curriculares. La modalidad de la educación especial. Tipo de modalidades. Certificado Único de

Discapacidad (CUD). Conceptos de definiciones acerca de la discapacidad. De qué hablamos cuando hablamos de discapacidad intelectual, autismo (TGD-TEA-CEA)

Bibliografía Obligatoria:

- Sanjurjo L., Caporossi A. y otros (2017) *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Cap.1, 3 y 4. Editorial Homo Sapiens. Argentina.*
- Beltramo L. *Como operan las parejas pedagógicas como dispositivo para la formación docente. 2014. Revista de la escuela de ciencias de la educación. N° 7 ISSN 1851-6297*
- Davini M. Cristina (2015) *“La formación en la práctica docente” Cap. 2 “La didáctica y la práctica docente: criterios generales para evaluar” y Cap. 3 “Las practicas docentes en acción”. Editorial Paidós. Buenos Aires*
- Pitluk L. (2015) *“Las propuestas de enseñanza y la planificación en la Educación Primaria”. Editorial Homo Sapiens. Bs. As.*
- Gvirtz y Palamidessi (1998) *“El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza”. Cap. 6 “La planificación de la enseñanza”.*
- Terigi F., Spravkin M. Y otros. *Arte y Escuela Aspectos curriculares y didáctico de la educación artística. Editorial Paidós Bs.As. 2002. Cap.2 Enseñar plástica en la escuela; conceptos supuestos y cuestiones.*
- Augustowsky, G.: *El arte en la enseñanza, Paidós. Bs As.2012. Cap.2, 4 , 6*
- Barbosa Ana Mae. *Arte/Educacion , Textos seleccionados . 1a edición ciudad autónoma de Buenos Aires CLACSO. Universidad nacional de las Artes .2022.*
- Silvia Sirkis, Tomi Hadida y Walter Davenport. *A Antoni le gustan los monstruos-cuento para conocer a Antonio Berni. Editorial Arte a Babor. Buenos Aires 2013.*
- Julia Balo , Maria Laura Ibargoyen, Perla Calvet. *Arte contemporáneo en los primeros años escolares. Editorial Hola Chicos A.R.L. Buenos aires 2015 Cap. N°1*
- Ricardo Marin Viadel y Dolores Álvarez Rodríguez. *Didáctica de la educación artística para primaria. Editorial Pearson Educación S.A. Madrid. 2010.*
- María Andueza, Ana María Barbero, Martín Caeiro y otros. *Didáctica de las artes plásticas y visuales, educación infantil. Editorial Unir. España 2016*
- Laura Gamboa Suárez, Lorena Cecilia Fuensanta y otros. *Educación artística primer grado. Editorial servicios editoriales CIDCLI S.C. México 2010*
- Silvia Sirkis, Tomi Hadida y Walter Davenport. *A Antoni le gustan los monstruos-cuento para conocer a Antonio Berni. Editorial Arte a Babor. Buenos Aires 2013.*
- Silvia Sirkis, Tomi Hadida y Walter Davenport. *A Vicent le gustan los colores- Un cuento para conocer a Vincent Van Gogh Editorial Arte a Babor. Buenos Aires 2013.*
- *Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I / coordinado por Daniel López. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, (2009).*
- *Documento para la concreción Serie A, N°19. Acuerdo marco para la educación especial.*
- *Apuntes de elaboración de cátedra: “Modalidad, Educación Especial, Necesidades Educativas Especiales, concepto de discapacidad, discapacidad intelectual, TGD.”*
- *Ley 26.150. Lineamientos curriculares para la educación sexual integral en el nivel primario.*

Videos:

- *Desdramatizar la discapacidad | Ana Clara Tortone | TEDxUCES*
- *Películas con temáticas de discapacidad: Rain Man / El faro de las orcas / Adam / Mi pie izquierdo / Amigos /Anita / Yo también /Mi nombre Sam. / ¿A quién ama Gilbert*

Grape? / Me llaman radio/ Gabrielle/ El lenguaje del corazón / La maestra milagrosa / Milagro en la celda 7 / El faro de las orcas/ Milagro en la celda 7.

- Fernando Hernández www.youtube.com <https://youtu.be/-K6PNBRyTTE> parte 1
- Fernando Hernández www.youtube.com https://youtu.be/_m8097ASjVU parte 2
- Surrealismo para niño <https://www.youtube.com/watch?v=xWP8PUFMAGA>
- Zamba en el museo de bellas artes <https://www.youtube.com/watch?v=xjVDRxx8m0>
- Zamba con los artistas latinoamericanos <https://www.youtube.com/watch?v=hwT9udhOLXQ>
- Zamba con la obra de Frida Kahlo <https://www.youtube.com/watch?v=ueXcGuCqPLA>
- Impresionismo para niño <https://youtu.be/VmvV7agSFGk>
- Muralismo para niño <https://www.youtube.com/watch?v=wk0ld4IAkeY>
- Experimentar con formas <https://youtu.be/ou7jyIF3fCU>
- Alfabetización visual los docentes de artes visuales <https://youtu.be/8iRboBNfasg>

Bibliografía Complementaria:

- Anijovich (2009) "Transitar la formación pedagógica". Cap. 6 "Micro-clases: prácticas simuladas de enseñanza"
- Andueza M., Barbero Ana M., y otros (2016) *Didáctica de las artes plásticas y visuales en educación infantil*. Unir Editoriales. Universidad Internacional de la Rioja. España.

Eje 3: La modalidad especial como espacio de inserción de las artes visuales.

Las personas con discapacidad. El enfoque de Sujeto de Derecho. Escuelas Especiales en la localidad de Caleta Olivia. Integración/Inclusión. Modelo Social de la discapacidad. Plan Educativo Personalizado (PEP). Proyecto Personalizado para la Inclusión. (PPI). Las artes visuales en la modalidad de educación especial y en los procesos de inclusión.

Bibliografía:

- Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos. Grupo art 24 por la educación inclusiva – copidis. Mayo 2017.
- *Instrumento Legal y Normativo: Acuerdo 1146/08 (PEP.)*
- *Resolución 316/21.(PPI)*

Videos:

- Resolución 311/16. <https://youtu.be/AkvuAGea4sE>
- www.porunaeducacióninclusiva.org
- Modelo Social. Páginas 25 a 37: <http://www.redi.org.ar/Documentos/Publicaciones/El-derecho-a-la-autonomia-de-las-personas-con-discapacidad-como-instrumento.pdf>
- Modelo Social. Explicación: <https://www.youtube.com/watch?v=yPRsgOfUXIs>
- https://youtu.be/WH_waQd0A88
- <https://youtu.be/eMpcSRVkuol>
- <https://youtu.be/Z1MKyh9oc2Y>

Bibliografía Complementaria:

- Filmes vinculados a diversas temáticas sobre personas con discapacidad.
 - La trayectoria educativa desde la modalidad Colección Educación para la diversidad. "Necesidades Educativas Especiales". Ediciones Aljibe.
 - Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1 *2009.
 - Arte inclusivo. Arte, cultura, educación y discapacidad. Gabriela Giurlani. Editorial Lugar.
 - Educación inclusiva, manual de adaptaciones curriculares. DENIBE.
-
- Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales. Ministerio de Guatemala.

Eje 4. Procesos de reflexión y autorreflexión en la práctica docente. La evaluación como instancia y proceso formador.

La evaluación como proceso. Tipos de evaluación. Registros: de seguimiento, rúbricas, listados. Reflexión sobre la práctica docente. Procesos de análisis para mejorar la práctica. Inclusión/Integración. Modelo social de la discapacidad. Plan Educativo Personalizado (PEP) Acuerdo 1146/08. Instrumento Legal Normativo PROYECTO PERSONALIZADO para la INCLUSIÓN. (PPI)

Bibliografía:

- Santos Guerra Miguel Angel (2017) "Evaluar con el corazón: de los ríos de las teorías al mar de las prácticas". Cap. 1 "Evaluar es comprender: de la concepción técnica a la dimensión crítica". Editorial Homo Sapiens. Santa Fe. Argentina.
- Davini Maria Cristina (2015) "La formación en la práctica docente" Cap. 2 "La didáctica y la práctica docente: criterios generales para evaluar" y Cap. 3 "Las prácticas docentes en acción". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Anijovich R. Cap. 5 Nuevas formas de evaluar. En Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. 2014. Editorial Paidos. Bs As.
- Augustowsky, Gabriela: El arte en la enseñanza, Paidós. Bs As.2012. Cap. 5./ Las buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes Pág. 168 a 174
- Spravkin Mariana: Educación Plástica en la escuela. Ed. Novedades educativas. Bs. As.2007.
- Wenhan, Martín: Entender el Arte, una guía para el profesorado. Ed. Grao. Barcelona, 2003
- Élica Fernández. Rossanna S.() Hacia un nuevo paradigma. Editorial
- Maria Acaso y Clara Megias. Art Thinking: como el arte puede transformar la educación. Editorial Paidos. España. 2017
- Elliot Eisner. *Elducar la visión artística. Editorial Paidos. Barcelona. .1978. Cap. Nº 8* crecimiento infantil en arte: ¿Se puede Evaluar? Pág. 185

Bibliografía complementaria

- Acaso, María: La educación artística no son manualidades: Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual. Ed. Los libros de la Catarata. Madrid. 2010.
- Arnheim, R. Consideraciones sobre la Educación Artística. Barcelona. Paidós. 1993.
- Berdichevsky, Patricia y otros. Artes Plásticas: camino para crear, apreciar y expresar. Editorial Novedades Educativas. Bs.As.2009

- Dondis A. La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. España, Ed. Gustavo Gili 2003.
- Dussel Inés, Gutiérrez Daniela. Educar la Mirada política y pedagogía de la imagen. Editorial Manantial. 2006 Bs As.
- Camillioni, Celman, Litwin y Palou de Maté (2005) “La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo”. Cap. 2 “¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?”. Paidós. Barcelona. España-
- Anijovich (2009) “Transitar la formación pedagógica”. Cap. 8 “Formas de Evaluar”
- Eldestein Gloria (2011) “Formar y formarse en la enseñanza” Cap. 1 Enseñanza y prácticas reflexivas. Paidós. Bs. As.
- Howard Gardner. Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad. Editorial Paidós. 7a. edición en la Argentina, 1997
- Berta Num de negro. La expresión plástica en primaria; técnicas y fundamentos. Editorial magisterio del rio de la plata. Buenos Aires. 1997
- Berta Num de negro. La educación estética del niño pequeño. Editorial magisterio del rio de la plata. Buenos Aires 1995

METODOLOGÍA

La preocupación por la coherencia e integración teórica-práctica se cristalizará en procurar que los estudiantes experimenten por sí mismos la participación activa, motivación, problematización, indagación y autoevaluación necesarias para la apropiación y construcción de los saberes. Por ello, y teniendo en cuenta las circunstancias que rodean la práctica educativa, instamos a la búsqueda y al estudio de los materiales proporcionados, y de otros sugeridos, que le proporcionen al estudiante un criterio propio y una construcción del “oficio del alumno”, propio de quien se encuentra en un instituto de formación superior.

Por eso, en el desarrollo de las distintas unidades temáticas además de las explicaciones de las profesoras se implementarán diversas estrategias de enseñanza con instancias individuales y grupales que también constituirán en sí mismas contenidos de la disciplina. Así, se contempla la realización de trabajos prácticos que, además de las lecturas pertinentes, se planteará el análisis de documentos y materiales curriculares, debates, estrategias para la reflexión, indagación y análisis bibliográfico, elaboración de portafolios, carpetas didácticas y registros personales con una mirada que atienda a la diversidad buscando una participación activa en el trabajo de campo.

La metodología de trabajo se llevará a cabo a través de diferentes tipos de actividades:

- Participación activa, autónoma, permanente y responsable en los encuentros que se realicen y las propuestas que se lleven a cabo tanto en el espacio de taller como en el campo de la práctica, poniendo especial atención a los tiempos y formas de entregas de trabajos resultantes.
- Participación activa, autónoma, permanente y responsable en los encuentros virtuales que se realizarán a través de la plataforma de Zoom, donde se harán intercambios con las profesoras del equipo de cátedra, en el caso de suspensión de actividades por cuestiones ajenas a la cátedra.
- Lectura, utilización, y análisis de los materiales bibliográficos.
- Proyección y análisis de diferentes películas que tratan sobre discapacidad, y las prácticas pedagógicas de las artes visuales.
- Adaptación de contenidos que atiendan a la diversidad.

- Elaboración de Trabajos Prácticos, confección de producciones escritas. Planificaciones, informes, carpetas didácticas, proyectos artísticos.
- Confección de producciones escritas, donde se pondrá en juego el uso de la narrativa académica, produciendo un informe final del espacio curricular y el trayecto construido.
- Micro clases: simulaciones de situaciones áulicas orientadas a Nivel Primario y con adaptaciones curriculares.
- Producción de material didáctico.
- Realización de plenarios de reflexión sobre las bibliografías utilizadas en la cursada.
- Puesta en práctica de una propuesta pedagógica para insertarse en un trayecto de prácticas de ensayo en clases de plásticas en el nivel primario.

EVALUACIÓN

La evaluación es entendida como un proceso continuo, por lo tanto, será una evaluación formativo y procesual que tenderá más allá de constatar los aprendizajes de los alumnos a orientar la práctica en función de adecuar las estrategias de enseñanza, a partir de los siguientes **criterios generales**:

- Participación activa en clases, tanto presenciales como virtuales (estas últimas cuando la situación lo amerite).
- Presentación y cumplimiento, en tiempo y forma, de tareas propuestas y lectura del material bibliográfico, de manera autónoma.
- Claridad conceptual en la presentación de trabajos prácticos escritos y orales y de producción artística.
- Conceptualización de los contenidos de la unidad curricular y utilización de vocabulario específico.
- Participación en los debates áulicos, de coloquio y microclases, de manera activa aportando nuevos conocimientos, ideas y propuestas creativas y novedosas.
- Intervención en instancias de debate adoptando una actitud reflexiva ante la opinión de sus pares.
- Presentación académica en tiempo y forma de los documentos solicitados, respetando el formato solicitado por la materia: Presentación de la Carpeta Didáctica, Informe de Prácticas y narrativas pedagógicas.
- Calidad de las producciones individuales y grupales que reflejan la elaboración de ideas propias a partir de la teoría expuesta.
- Presentación de Informe de prácticas (avance o finalización), al finalizar cada cuatrimestre.
- Valoración del lenguaje preciso, claro y sintético con utilización de vocabulario propio y específico.
- Actitud de respeto y tolerancia hacia las observaciones y correcciones aportadas por las docentes.

REGULARIZACIÓN

Según la reglamentación vigente en la institución (RAM) se considerará

Las condiciones para acreditar en forma REGULAR son:

- Asistir al 70% de las clases impartidas, ya sea de manera presencial o en encuentros virtuales.

- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos escritos, orales y virtuales.
- Aprobar los exámenes parciales, o sus recuperatorios en caso de presentación de certificado medico y nota desaprobatoria inicial.
- Aprobar el trabajo de campo, que incluye observación y prácticas de ensayo.
- Aprobar todos los documentos solicitados.
- Presentación de Registro de campo con narrativas pedagógicas en el plazo estipulado.
- Presentación del Informe Final de Prácticas al finalizar el año lectivo.
- Aprobar el Examen Final ante Tribunal Examinador, según normas vigentes.

Importante: Este espacio curricular no contempla la modalidad de la promoción.

Examen Final:

Deberán rendir examen final todos aquellos/as alumnos/as que finalicen el cursado de la cátedra en condición de regularidad, teniendo en cuenta y garantizando que:

- Se presente **con dos semanas de antelación** a la fecha de mesa de examen a la que se haya inscripto, del Informe Final de Prácticas, para su aprobación y devoluciones desde el equipo de cátedra.
- Será condición necesaria presentar el recurso audio/visual solicitado para la defensa del examen final.
- Inscripción a las Mesas de Examen en los turnos estipulados por la institución.
- Presentación a la mesa de examen en el horario estipulado por el Tribunal.
- Presentación a la mesa de Examen munidos de la correspondiente libreta del alumno.
- La Regularidad de la materia tiene una vigencia de 2 (dos) años a partir del ciclo académico en el que se efectivice la misma.

Alumno LIBRE.

Este espacio no considera la modalidad de rendir como alumno LIBRE.